

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 26 de Octubre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL297/2022 "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	FANY LUCERO VENTUREÑO LAMAS
HOLA INNOVACION SA DE CV	JOSE ANTONIO CORONA MIRANDA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las precisiones administrativas y después se da lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

-Inicio de precisiones administrativas:

Precisión administrativa 1: (Anexo 1)

Apartado "Anexo tecnico" pagina 31, Partida 1, numeral D.

"Características de hardware"

Dice :

"Incluir un puerto Gigabit Ethernet para conectar al switch, adicional debe contar con un puerto Gigabit Ethernet para conectar a una PC directamente al teléfono."

Debe decir :

"Incluir un puerto Ethernet para conectar al switch, adicional debe contar con un puerto Ethernet para conectar a una PC directamente al teléfono."

Precisión administrativa 2: (Anexo 1)

"Estándares y protocolos mínimos requeridos".

Dice: "Soporte de Bluetooth versión 3.0 Class 1."

Debe decir "Soporte Bluetooth no requerido."

-Fin de precisiones administrativas:**Inicio de preguntas:**

Hola Innovación S.A. de C.V.

1. Referencia: pagina 8, numeral 4. Obligaciones de los Participantes, inciso a).

Pregunta: La convocante menciona como obligación contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, técnica y profesional. Es correcto entender que se deberá de entregar una carta en hoja membretada de mi representada, manifestando que cumplimos con lo anterior mencionado.

¿Es correcta nuestra apreciación?



R.- Es correcta su apreciación.

2. Referencia: pagina 10, Numeral 7.- Características de la propuesta, inciso a)

Pregunta: La convocante solicita, entregar las propuestas firmadas de forma autógrafa.

Se le solicita amablemente a la convocante acepte rubrica, en cada uno de los documentos adicionales u hojas que complementen nuestras propuestas y firma autógrafa del representante legal en donde este plasmado su nombre. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta su propuesta.

3. Referencia: pagina 10, Numeral 7.- Características de la propuesta, inciso b)

Pregunta: Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta en carpeta de 3 o 2 argollas o carpeta con broche, (se perforaran las hojas) ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta, pero no es obligatoria.

4. Referencia: pagina 11, Numeral 7.2.- Estratificación

Pregunta: Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales.

¿Por lo anterior solicito que mi representada presente el anexo 12 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a mi representada a entregar escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta.

5. Referencia: pagina 12, Numeral 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Inciso d)

Pregunta: La convocante menciona entregar ANEXO 5 o documentos que lo acredite.

Es correcto entender que no se deberá de entregar dentro del sobre copia simple o copia certificada de la documentación legal de mi representada (acta constitutiva, modificaciones, poder notarial)

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Deberá entregar ANEXO 5 y documentos que lo acredite (copia simple) dentro del sobre de su propuesta.

6. Referencia: Bases de la Licitación Pública Local LPL228/2022 Con concurrencia del Comité

Pregunta: Al ser un proceso de manera local conforme lo establece las bases, es correcto entender que nuestro domicilio fiscal deberá estar dentro del Estado de Jalisco en la zona metropolitana de Guadalajara y para comprobar este domicilio se deberá de entregar únicamente la constancia de situación fiscal actualizada al mes corriente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Su pregunta hace referencia otra licitación, no aplica para la presente licitación.

7. Referencia: Bases de la Licitación Pública Local LPL228/2022 Con concurrencia del Comité

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Su pregunta hace referencia otra licitación, no aplica para la presente licitación.



Impugnada





8. Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación.

9. Referencia: 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Apegarse a bases.

10. Referencia: 3. PAGO. Documentos para pago de anticipo (cuando aplique). d. Original del "CONTRATO".

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada, ya que ésta hace las veces del original, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Apegarse a bases.

11. Referencia: 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "PARTICIPANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular, representante legal o apoderado legal, en su caso.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aceptar rúbrica en todas las hojas, y firma sólo donde aparezca el nombre del Representante Legal al final de cada documento, aceptando el contenido del mismo, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-No se acepta su propuesta.

12. Referencia: 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. f. El "PARTICIPANTE" deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- La negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de su propuesta.

13. Referencia: 7.2. Estratificación

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

14. Referencia: 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

8

X

Amplificada

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas...
Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar si la documentación requerida en las bases de la presente licitación, será suficiente presentar únicamente la documentación del licitante que vaya al frente de la participación conjunta, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.- No es correcta su apreciación.

15. Referencia: 18. FIRMA DEL "CONTRATO".
La persona que deberá acudir a la firma del "CONTRATO" tendrá que ser el Representante Legal y/o apoderado legal con facultades para contratar y obligarse, que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).
Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la Identificación Oficial, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.- Es correcta su apreciación.

16. Referencia: Anexo Técnico
Pregunta: Respuesta al tiempo de entrega de los equipos solicitados el cual mencionan 30 de noviembre del 2022, Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar ampliar la fecha de entrega de los equipos al 31 de diciembre del 2022 ¿Se acepta nuestra propuesta?
R.- No, se acepta la propuesta. El tiempo de entrega de bienes y/o servicios de la presente licitación será a más tardar el día 20 de diciembre 2022

Fin de preguntas.

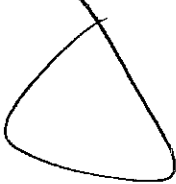
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL297/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:50 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	FANY LUCERO VENTUREÑO LAMAS	
HOLA INNOVACION SA DE CV	JOSE ANTONIO CORONA MIRANDA	

